

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6061 — SANTA FE, SABADO 24 DE MAYO DE 1924

ECONOMIA

De la orientación económica que siga el gobierno del señor Aldao, depende su éxito o su fracaso en la mecánica del Estado

Todavía no se puede ensayar una crítica acerca del concepto económico del gobierno del señor Aldao. Es muy pronto. Apenas si ha podido orientarse por [illegible] los primeros menesteres del Estado, a título informativo. Sus primeros tanteos, sin embargo, son prometedores, halagüeños. Ha [illegible] del presupuesto a los empleados supernumerarios y procura informarse sobre la mejor adaptación y aplicación de las leyes impositivas. Es un buen síntoma. El sistema dejado por su antecesor, no ha de servirle de pauta. No es bueno. El principal sobre que ha descansado, es autoritario, es decir, independiente de todo estudio, de toda idea de experiencia. Ha [illegible] cifras y las ha hecho respetar contra toda conveniencia común. El alegato formulado por la Bolsa de Comercio de Rosario, alegato que ha provocado el enojo del ex-ministro de hacienda, señor Iber, es demostración acabada de la superficialidad conceptual que del orden económico tenía el citado gobierno. Y ese es un documento de verdadera enseñanza para los nuevos funcionarios del Estado si sus ideas administrativas, a su respecto son tenidas en la intención buena.

La impresión de que el presupuesto es, por su significación y por su naturaleza, la ley de las leyes, quisiéramos verla restaurada en su sentido original. En efecto, allí donde el presupuesto recibe una conformación ajena a la realidad económica, todas las demás leyes han de resentirse de desequilibrio y de desorden. El que rige en la provincia es un modelo de ese defecto capitalísimo. Y no se suponga que es por su contenido de millones, treinta y dos en total, no; es porque carece de ubicación real en sus imposiciones contributivas. El gravamen a la ganadería y a la agricultura señalado como un saste o un saqueo a la producción madre, puede interpretarse, por eso mismo como una sevicia económica. Y como tal corresponde ser considerada la escala de aumentos en las patentes, etc., como bien lo rubrica el recordado alegato de la bolsa rosarina. La ciencia, la capacidad del estadista, se conocen en la coordinación bien hecha de las leyes que tejen el presupuesto. ¿Qué atlas de geografía de producción financiera tuvo por delante el gobierno fenquistado para gravar en un sentido tan exagerado a las más vitales industrias de la provincia? Ninguno, y en esa ausencia de datos reales, ha radicado todo su fracaso, pese a las voces que en estilo plañidero han negado la alabanza.

El presupuesto es necesario que gire, que se acomode, a la distribución de las fuerzas productivas, comerciales y de dinero, distribución que para encontrarle su concepto, necesita que de ella se haga un estudio previo. La única razón de valía que se ha tenido para la concreción de los treinta y dos millones presupuestados, no ha sido otra que la de que la provincia tiene capacidad económica para satisfacerlos. Tal vez sea ésta una verdad indudable. Pero no lo es, si la juzgamos desde el punto de vista de los sacrificios que ha impuesto a determinados grupos de trabajo, dejando a otros libres o casi libres de gravámenes. Tal ha sido el mal y del que se ha quejado y ha protestado la colectividad afectada.

El presupuesto no es mayor ni menor, cuando se apoya en la proporcionalidad de los haberes de trabajo y de riquezas, y por ende en la equidad. Entonces resulta un guarismo estricto, justo, que se acepta con placer. Si un estudio así hiciera el gobierno del señor Aldao, su orientación sería considerada al punto de bienhechora. Estudie, pues, las razones que los formulen las entidades que está consultando, analícelas y construya la llamada ley de las leyes con datos de exactitud y de proporción. Su capacidad tiene que manifestarla en ese orden, librando a la provincia de arbitrariedades impositivas innecesarias. Los treinta y dos millones de presupuesto, acaso pueda reducirlos, regulando la rama burocrática, ahorrándose intercesores inútiles, no dándosele de plutócrata en perjuicio común. Y si a eso llega, tampoco le será muy difícil modificar la ley del empréstito, reduciendo su monto y emancipando a la provincia de una hipoteca nefasta.

Mucho puede hacer en el orden económico y financiero, piedra angular del Estado. Gobernar bien no es otra cosa que gobernar con economía y con la previsión de llenar todas las necesidades públicas de la provincia. No es otra cosa.

El manejo de los fondos públicos

Resolución exigiendo fianza a los jubilados

Exigiendo que todo empleado de la administración que maneje fondos públicos tenga fianza, dióse ayer por el ministerio de Hacienda, este decreto.

Dice así:

Santa Fe, mayo 23 de 1924. — Atento las disposiciones en vigencia respecto a la prestación de fianza por parte de los receptores de rentas, habilitados y en general de todo empleado que por cualquier causa tenga el manejo de fondos o valores; siendo conveniente para la mayor seguridad y garantía de los caudales públicos que esas fianzas sean constituidas por escrituras públicas, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Todas las fianzas que ofrezcan los receptores de rentas, habilitados y en general todo empleado que tenga a su cargo el manejo de fondos o valores de la provincia, deberán hacerse por escritura pública ante el escribano de gobierno, u otro escribano público del Registro.

Art. 2o. — La Contaduría General pasará al Ministerio de Hacienda, una nómina completa de todos los empleados de la Administración comprendidos en este decreto, estableciendo con precisión los que no hubieren llenado este requisito a fin de disponer las providencias conducentes a esa finalidad.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — D. C. Antille.

Las indicaciones de la prensa

PLAUSIBLE MEDIDA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, doctor Urdániz, está dispuesto a tomar nota de las indicaciones de la prensa. Lo dice en forma elocuente la siguiente nota remitida ayer al señor jefe de policía, a raíz de un suelto de nuestro diario.

Dice así:

Señor jefe de policía del departamento La Capital. — S|D.

En el diario SANTA FE, edición del 17 del corriente, aparece un suelto intitulado "Cultura policial", — el cual acompaño; — referente a las clases instructivas sobre procedimientos y urbanidad que deben observarse en todos los momentos por los encargados de la vigilancia.

Es en virtud de ello, que este ministerio se dirige al señor jefe, insinuándole la conveniencia de dictar al personal de policía, mediante clases dictadas por personas competentes en la materia, de los conocimientos propios de la misión que desempeñan ante la sociedad, clases que podrían ser periódicas ínterin se pudiera llevar a cabo, con carácter definitivo, el establecimiento de una Academia a semejanza de la Escuela de Policía que tan provechosos resultados han dado a la jefatura de la Capital Federal, y que se practica en la ciudad de Rosario, habiendo merecido, por la instrucción obtenida con respecto al personal y tropa, el beneplácito general de la opinión.

Cree innecesario consignar mayores antecedentes y consideraciones favorables a la acertada iniciativa a que se refiere el suelto mencionado, por cuanto de su lectura se impondrá el señor jefe que concuerda con los propósitos que inspiraron la Circular número 390 de fecha 13 del mes en curso.

Saludo al señor jefe muy atentamente.

(Firmado) Luis M. Urdániz.

(Copia fiel de la nota enviada a la jefatura de policía de La Capital).

Presidencia de la Caja de Jubilaciones

Se solicita confirmar al señor Larguía

Una delegación constituída por cuarenta jubilados provinciales, vecinos de esta capital, se entrevistó ayer con el gobernador de la provincia, señor Aldao, para solicitarle que el señor Joaquín Larguía sea confirmado en la presidencia de la Caja de Jubilaciones, siendo deferentemente atendidos por el primer magistrado.

Con idéntico objeto vendrá de Rosario una delegación de jubilados, para propiciar la permanencia del señor Larguía en dicho cargo.

Cuestiones Obreras

Sociedad Telefónica de Santa Fe

En vista del abandono del trabajo efectuado por el personal de talleres y guarda-hilos, sin atender a las solicitaciones de la empresa de volver a sus puestos, mientras se estudiaba la situación planteada, y atento a los daños y desperfectos intencionales causados en las instalaciones y líneas desde que dichos obreros están en huelga, el directorio resuelve: Reorganizar el personal de talleres y guarda-hilos, de acuerdo a las necesidades actuales de la compañía, estando dispuesta a admitir al antiguo personal en el número y condiciones que sea necesario.

Concejo Deliberante

SESIONO ANOCHE

Bajo la presidencia del titular señor Santiago D. Toretta, entró a sesionar el H. Concejo Deliberante, con asistencia de los señores concejales Tacca, Benassi, García, Lomellos, Casabianca y Cattaneo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia manifiesta que de acuerdo al reglamento electoral, corresponde proceder al sorteo de las juntas inscriptoras y receptoras de votos, para cuyo efecto habían sido invitados el público que desearen presenciar el sorteo, por medio de los diarios SANTA FE y "El Litoral", cuya nómina no publicamos debido a la carencia de espacio.

Terminada la insaculación de los señores conjueces, se designa al señor concejal Parodi, para integrar la Junta de Pensión a la Ancianidad.

Buscando solución a un conflicto

El Poder Ejecutivo se preocupa en buscar una solución al conflicto existente entre el Colegio de Abogados de Rosario y la Cámara de Apelaciones de la misma ciudad.

A tal fin remitió ayer una nota solicitando todos los antecedentes para resolver esta cuestión.

EN EL SENADO

LA INTERPELACION AL MINISTRO ARAYA — ANIMADO DEBATE — DERROTA VERBAL DEL MINISTRO — FINAL INESPERADO

A las 15.30 horas, reunióse la Cámara de Senadores con 15 de sus miembros, entre ellos cuatro demócratas. Presidía el vicepresidente don Melitón Gómez. Leída el acta de la sesión anterior, se da entrada a varios asuntos entre los que está un pedido de licencia por un mes que hace el gobernador para ausentarse del territorio de la provincia. A moción del senador Gómez (V.), se trata sobre tablas y se le acuerda.

El mismo reedita el proyecto de reforma a la ley de pensiones y jubilaciones.

En seguida entra a tratarse la interpelación formulada al ministro **Araya**, quien empieza haciendo su composición de lugar en el orden político. Dice que llega a la cámara con el mismo fervor de los diputados franceses en 1789, y le invade la misma emoción y el mismo respeto de aquéllos a la asamblea. Cree que en estos momentos existe en el orden educacional la misma inquietud del rosal cuando se le va a cortar una flor y por eso nada le afecta al defender los decretos discutidos.

Su convicción de la bondad, ello viene de cuando los cuerpos directivos de las escuelas querían organizarse como baluartes de despotismo. Sostiene que los decretos impugnados, responden a preceptos más avanzados que los de sus adversarios. Asegura que la ley crea un derecho subjetivo y expreso. Afirma que la ley no ha sido violada y se apoya en la opinión del doctor Severo Gómez y en un artículo de "La Prensa" que aunque ha pretendido combatirlo, le es favorable.

Hace la historia de la educación en Santa Fe, desde que era acción municipal y religiosa, educándose muchos bajo ese sistema, pero reconociendo su fracaso. Estudia los antecedentes de la ley de 1886, y asegura que al dictarse ésta se rechazó el acuerdo para el presidente y los vocales. Más tarde, en la convención de 1900, discuten el doctor Galiano y el gran maestro don Domingo Silva. Este somete un proyecto a la convención pidiendo la autonomía del Consejo de Educación. Con ese motivo lee las opiniones de Silva, que en su concepto reconoce que el Consejo no tenía autonomía. Asimismo, lo que pide Silva es menos de lo que actualmente acuerda el ejecutivo dentro de la provincia. No hace uso de la opinión de Galiano, porque le basta enunciar que la proposición de Silva fué rechazada. Lee parte de la ley nacional y la correlaciona con el artículo 18 de la provincial. Sobre autonomía da la opinión de Bielza, que define bien lo que es. Sostiene que el artículo 18 no está tampoco dentro de lo que se llama autarquía. Manifiesta que el solo hecho de existir una jerarquía, ya no existe independencia. En cuanto al derecho de administración que tiene el Consejo le está limitado por el artículo 21 de la ley.

Mattos — La disposición de que el presupuesto debía elevarse al ejecutivo para que éste lo aprobase, fué reformada, debiendo ahora remitirse a las cámaras.

Araya sigue sosteniendo que el Consejo de acuerdo a los artículos 11 y 12, está supeditado al Ejecutivo, tanto que ni sus empleados administrativos puede nombrar, debiendo hacerlo el Ejecutivo. Se discute el derecho del ministro a fijar orientaciones. ¿Acaso Amavet no se las fijó a Caracoche, obligándolo a renunciar por el caso de las escuelas normales? Trata de definir el concepto de enseñanza y hace una larga exposición. Afirma que el radicalismo recién despierta, después de doce años de contradicciones.

Asegura que por su parte él hizo más en cuatro años que otros en cuarenta. Critica a los profesionales que se autopan y se cristalizan y eso era lo que hacían en materia escolar anteriormente. "Nosotros los grandes reformadores de ayer y de hoy—dice—hemos tenido que quebrar la ilusión sobre la sabiduría de los profesionales". Pregunta ¿en qué pueblos tienen autonomía los Consejos?

Mattos — En la provincia de Buenos Aires y también en Norte América.

Ramírez — Pide al presidente que lo haga continuar porque ya habrá tiempo de contestarle.

Araya sigue haciendo una enumeración de los pueblos donde no existe la autonomía. Sostiene que los decretos no violan la ley ni perjudican al maestro. Habla por espacio de dos horas y termina afirmando que el radicalismo ha triunfado con la política educacional desarrollada por el ministro.

Pide la palabra **Ramírez**, y dice que al provocar esta interpelación lo ha guiado sólo el propósito de señalar un grave error cometido y quiere contribuir a que el ciudadano que ha llegado al gobierno, por el cual ha luchado con todos sus entusiasmos, baje en brazos del pueblo después de triunfar como gobernante.

El doctor Ramírez sostuvo que los decretos origen de la interpelación, eran contrarios a preceptos expresos de la carta fundamental del país, de las leyes nacionales de 1871, y referente a las subvenciones que la nación acuerda a las provincias para el sostenimiento de la instrucción primaria y al espíritu y texto de la ley sobre enseñanza dictada por la legislatura de la provincia en 1886.

Con profusión de antecedentes, demostró que al establecer la Constitución Nacional que las provincias deben dictar para sí una Constitución bajo los principios de gobierno representativo republicano y que asegure la administración de justicia, el régimen municipal y la instrucción primaria lo ha hecho en el sentido de q' ésta como las dos primeras instituciones se afiancen sobre bases sólidas. Y tan es así que fué la interpretación dada no sólo por los tratadistas de Derecho Constitucional, sino también por los congresales de 1871, quienes al dictar la ley acordando subvenciones a las provincias para el sostenimiento y difusión de la enseñanza primaria, establecieron como condición indispensable de que debía funcionar en cada provincia un Consejo de Instrucción Primaria, a cargo de la dirección técnica de la educación común y de la administración de las rentas destinadas a la difusión de la misma; que precisamente para acogerse a los beneficios de esa ley la legislatura de la provincia dictó la de la Enseñanza de 1886, creando el Consejo de Educación con las facultades exigidas por aquélla, facultades que en orden técnico se desconocen en el decreto del ministro Araya.

Para demostrar el doctor Ramírez que jamás estuvo en la mente de los legisladores santafesinos la idea de conferir la dirección técnica de la enseñanza a una superintendencia ministerial, hizo un estudio de la evolución experimentada por la ley enseñanza de la provincia a través de medio siglo; es decir, desde la de 1874 hasta la actualmente en vigencia, para llegar a la conclusión de que al sancionarse esta última, fué con el deliberado propósito de que el poder ejecutivo solamente tuviera sobre las cuestiones del Consejo una superintendencia meramente gubernativa, limitada a los actos que expresamente se determinan en el articulado de la ley.

Luego después, el interpelante se concretó a atacar más a fondo los decretos del doctor Araya, estudiándolos a la luz de los preceptos de la ley de enseñanza de 1886, demostrando en forma concluyente que son violatorios de la misma al modificarla en lo que es precisamente esencial, en lo referente a la autonomía del Consejo. Demostró que ese decreto invadía las atribuciones de la Cámara y cuando hubo hecho una disección completa de los decretos, hizo una síntesis de la parte legal de su exposición.

En la segunda parte del discurso, el doctor Ramírez estudia lo que es autonomía y recuerda a todos los presidentes que prefirieron presentar sus renuncias antes que dejar arrebatar al Consejo de Educación sus facultades.

Menciona cariñosamente a los señores Silva y Molinas y cita al señor Arreno que no permitió al ministro Araya pasar los umbrales de la ley, sino bajo forma legal. En cuanto al actual presidente, por el que siente alto respeto, hubiera preferido verlo caer antes de someterse.

Habla en seguida el doctor Ortiz Grognet, en nombre del partido demócrata y ataca igualmente los decretos considerándolos violatorios de la ley y regresivos, porque van contra todas las tendencias modernas. Explica que en Norte América la autonomía es absoluta, pues a los Consejos los nombra el pueblo y a los maestros el Consejo.

Araya sostiene que aquí se está mejor que en Norte América, expresándose en términos violentos.

Sigue Ortiz Grognet sosteniendo su tésis, apoyándose en opiniones de de la Torre, asegurando que aquí la enseñanza es mala y cara. El ministro—afirma—no ha dado los fundamentos legales de sus decretos, en cuanto a la opinión de Silva que ésta le es completamente adversa. Se producen varios diálogos entre Ortiz, el ministro y Ramírez.

En el entrevero, se oye la voz de Ramírez que grita: "el escalafón y las mejoras es la obra de los propios maestros".

Araya — Aquí lo que se quiere es plantear una cuestión de renuncia.

Ortiz — A pesar de los gestos declamatorios del ministro, más de las teorías de la estagnación y de la vibración.

¿Por qué el ministro no ha dado esos decretos? ¿Por qué ha esperado un gobierno nuevo para sorprenderlo con esos decretos? No lo hizo porque le conocían sus avances.

Araya — Pero que no ha hecho ni una sola destitución, ni rechazado un sólo nombramiento propuesto por el Consejo.

Concluye Ortiz manifestando que el gobernador de acuerdo con su discurso, rectificará este error.

Replica el doctor **Araya**, notándose fatigado y un poco afónico, manteniendo sus ideas y manifestando que sólo ha oído un mosaico de palabras. Al terminar habla Mattos.

Pronuncia un discurso lleno de doctrina y manifiesta que esta interpelación debe venir, dado que interpelante e interpelado pertenecen a un mismo partido sin programa. Recorre todas las constituciones y termina formulando una moción en el sentido de que se le dirija una minuta al ejecutivo, manifestándole que la cámara vería con agrado se dejaran sin efecto los decretos impugnados.

Habla nuevamente Araya y se afirma en opiniones de de la Torre.

Toma luego la palabra Ramírez y manifiesta que no formulará voto de censura porque cree que el señor Aldao al conocer el error lo corregirá.

Hace moción para que se envíe una minuta al Ejecutivo, manifestándole que se vería con agrado enviara cuanto antes un proyecto de ley escolar. Sin perjuicio de la reforma que él propondrá a la vigente en la primera sesión.

Se vota la moción del doctor Mattos y es rechazada, por todos los votos radicales, aceptándose la de Ramírez. El doctor Ortiz Grognet dice: "¡Y para esto hemos gastado tiempo y palabras"!

Se levantó la sesión a las 22.

CAMARA DE DIPUTADOS

A la hora reglamentaria sesionó la Cámara de Diputados. Se designaron las comisiones internas. El doctor Antelo fundó su proyecto mandando designar una comisión investigadora sobre la marcha de los tribunales. Ese asunto se tratará el viernes. También ese día se tratará la ley de jubilaciones de los empleados de empresas particulares de acuerdo con la ley nacional 11.110.

Se cometen injusticia con los obreros de Tafí viejo

PROCEDIMIENTOS CRITICADOS

Recientemente se produjo un conflicto obrero en los talleres de los ferrocarriles del Estado en Tafí Viejo. Como consecuencia de ello la administración general decretó el cierre del establecimiento citado.

La clausura, como ya hemos informado en otras ediciones se prolongó no pocos días. Normalizada ahora la situación se reciben informaciones acerca de procedimientos censurables que pone en práctica la administración de los ferrocarriles que nos ocupan, para castigar la justa protesta de los obreros.

Es así que se ha notificado al Jefe de los talleres referidos que poniendo en vigor el plan de economías sancionado por las cámaras legislativas, al que deberán ajustarse todos los establecimientos de la importancia del de Tafí Viejo, quedarán cesantes un considerable número de empleados y obreros.

La orden ha comenzado ya a ser cumplida. [illegible] del personal reciben la notificación. Entre los que quedan en la calle figuran obreros antiguos, padres de familia que han trabajado en los talleres desde hace muchos años.

Se ha planteado una delicada situación. Eso de las economías es sólo un pretexto como tanto que utilizara cuando le conviene a los ferrocarriles del Estado.

El comercio de Tafí Viejo se apresta a intervenir en defensa de los trabajadores. Es lo que corresponde.

No es posible tolerar tamaña injusticia.

El F. C. Santafe

El horario de trenes en el Norte levanta seria resistencia

El horario de invierno puesto en vigencia por el ferrocarril Santa Fe en toda la zona Norte, especialmente desde Vera a Barranqueras, está levantando seria resistencia de parte de todo el comercio, hacendados y vecindario. No es para menos dados los enormes perjuicios que dicho horario les ocasiona.

Los trenes de pasajeros no se observan llegando con considerable atraso y los de carga lo hacen en una forma increíble, sucediéndose el caso que más de uno ha llegado con más de diez horas, vale decir, al siguiente día al que estaba anunciado.

La Asociación Fomento y Defensa de [illegible] del Chaco, que tiene su sede en Resistencia, dirigió una nota a la Dirección del F. C. Santa Fe reclamando por lo que nosotros exponemos, pidiendo sea modificado el horario que rige en el ramal de Villa An[illegible]

[illegible]

Los gastos de las escuelas

La Ley de Presupuesto asigna a cada escuela según su categoría una suma de dinero destinada a cubrir necesidades de orden interno de ellas y que oscilan entre tres y quince pesos mensuales.

Estas partidas no se pagan desde el mes de Noviembre porque al Consejo le ha parecido oportuno violar la ley y dar otro destino a un dinero que ni el ni nadie, puede darle una inversión distinta a la que por ley le corresponde.

En cambio, si no abona estas partidas a las direcciones, destina grandes sumas que llegan a miles de pesos para pagar el elogio que tributan algunos diarios metropolitanos a una obra que no ha sido sometida al análisis ni a la crítica, porque de serlo, tal vez resultaría un camouflage el elogio pagado.

(aa)

El horario escolar

Justificadas protestas que levanta

El Consejo General de Educación ha dado a conocer el horario que pondrá en vigencia desde el día 1.o de Junio próximo para la entrada de los niños a las escuelas.

Salvo pequeñas modificaciones es el mismo que ahora rige. Ha levantado, con justificada razón, por cierto, la protesta de todos los padres y de no pocos maestros.

Se nos dice que parece que la Inspección general de escuelas, desconoce por completo que en esta capital toda familia quiere estar a medio día junta para comer y el horario para los grados 4.o, 5.o y 7.o, es a las 12 y 30, vale decir, que impide que todo padre encuentre a sus hijos juntos.

Otro error es el horario que se ha puesto para los grados inferiores, 13 horas.

No sabemos, a ciencia cierta, si la Inspección General de escuelas se ha propuesto molestar a los padres con el horario que comentamos. No cabe pensar otra cosa o atribuirlo a falta de conocimiento de lo que más conviene a todos.

Esperamos que se tome debida nota de lo que en nombre del vecindario dejamos consignado.

[illegible] Obras de la Nación. Van a exponer al Poder Ejecutivo Nacional que desde la Estación Charadai a Villa Angela el F. C. a que nos referimos hace hacer a los pasajeros una espera de seis horas [illegible] el tren que debe conducirlos a su destino, vale decir los chicos y [illegible] en Charadai esas horas y todos los que viajan desde esta ciudad. Lo mismo ocurre en otras líneas de la región que nos ocupa.

[illegible] a que está [illegible] la empresa [illegible] de que [illegible] General de Ferrocarriles Nacionales se hace la sorda ante la justa protesta de los pueblos.

DERROTADO

Una derrota rotunda, mayúscula, descomunal, inolvidable, fué la experimentada ayer por el ministro de instrucción pública, doctor Araya, en la cámara de senadores. Su floreo verbal, su dialéctica, parecida a una mariposilla que revolotea de capullo en capullo, quedaron despedazados ante la lógica precisa y jurídica del doctor Ramírez. Los decretos centralizadores del famoso ministro, fueron pulverizados párrafo por párrafo, hechos añicos palabra por palabra. Se nos aparecía el doctor Amadeo Ramírez, por instante, bajo la forma de un titán dando cachiporrazos sobre la testa del doctor Araya. ¡Qué golpes más certeros y más formidables!

Toda la sabiduría del sabio quedó reducida a una simple pompa de jabón. Ya dijimos nosotros que la sapiencia del ministro es hueca, como caña de huerta. Y eso, sin embargo, que ha estado encerrado en la biblioteca de la Facultad de Derecho varios días seguidos, consultando librotes, revisando textos. Pero no le han valido de nada. Ni aún siquiera sabía precisar el significado de las palabras **autonomía, superintendencia**, cuando, el senador interpelante le llevaba una carga a fondo, una embestida. ¡Qué jornada la de ayer!

Quedó probado hasta la saciedad de que, con los decretos de su cosecha, el doctor Araya ha pretendido sancionarse una ley para su uso ministerial, en oposición absoluta con la ley de educación pública de 1886. Ha pasado por encima de la Constitución, por encima de la legislatura, convirtiéndose en legislador y en ejecutor al mismo tiempo. El ministro quedó sin defensa, aunque invocando en su ayuda a todos los espíritus celestes. ¿Qué pensará hacer ahora?

El presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, que también hallábase presente en el recinto, escuchó una historia que empequeñece a la suya, la historia de austeridad, de carácter, de energía, de sus antecesores todos, celosos como lo fueron de la autonomía del Consejo. Fué algo gravísimo para un hombre joven que empieza su carrera en una de las altas direcciones del Estado. ¡Cómo reconciliaría el sueño en la noche de anoche!

Al par que jurídico, el doctor Ramírez ha obtenido un triunfo parlamentario que dejará estela, recuerdo, punto de referencia y de comparación. Es de felicitarlo. Sin pirotecnia verbalista, naturalmente, sin rebuscamiento, sin ir en procura de datos a los Estados Unidos, a Inglaterra, a Francia, a Suiza, a Bélgica, a Alemania, a la república de los soviets, sin salirse del área de la república, ni del marco que ofrecen las leyes, demostró al ministro que sus decretos sólo pueden constituir la obra de un hombre que desconoce su función, de un hombre que la ignora.

Su derrota aplastante, incomparable, le pone ante sus pupilas una única perspectiva: la renuncia. Si no la presenta al punto, habrá que expresarle que la provincia de Santa Fe no puede tener ministros que se equivocan como él se ha equivocado.

Y algo análogo habrá que decirle cuadamente o altamente a los miembros del Consejo de Educación.

La derrota de ayer no tiene otro precio que la retirada.

***

Lo único que deseamos con el gran triunfo jurídico y parlamentario es la minuta [illegible] la que se debió presentar [illegible] el doctor Ramírez. [illegible] una decepción.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Probable continuación del gabinete Marx

LOS PARTIDOS POLITICOS ALEMANES NO SE ENTIENDEN SOBRE FORMACION DE NUEVO GABINETE — LAS EXIGENCIAS DE LOS NACIONALISTAS

BERLIN, mayo 23. — Con un completo fracaso concluyeron las reuniones de los dirigentes de los partidos políticos, convocadas para tratar la forma de constituir el nuevo gabinete que reemplazará al del Dr. Marx, por consecuencia de los resultados que dieron los recientes comicios de renovación del Reichstag.

Los nacionalistas invitaron ayer a los partidos del centro para conferenciar sobre la situación, proponiendo la formación de una coalición, excluyendo de ella a los demócratas, los cuales no fueron invitados a la reunión, pero la idea fracasó, por haber manifestado los partidos que no aceptaban, a menos que participaran todos los partidos sin excepción.

Las negociaciones que se venían realizando entre los dirigentes del partido burgués y los de los partidos nacionalistas fueron interrumpidas a causa de la insistencia de los nacionalistas, los cuales pretendieron que fuera nombrado para el cargo de canciller el almirante von Tirpitz.

Se rehusaron a adherirse a las exigencias de los nacionalistas los partidos intermedios, que las consideran contrarias a la Constitución y a los principios del canciller, señor Marx, quien cuenta con el apoyo y la confianza de dichos partidos en cuanto a las directivas de la política exterior, la cual no es discutida.

El programa de los partidos intermedios supone que el gobierno haga cuanto esté de su parte en las próximas negociaciones para aclarar ciertos puntos que afectan el honor de Alemania, tales como la liberación de los prisioneros y la evacuación del Ruhr.

Por eso no se puede llegar a un acuerdo y fué interrumpida inesperadamente la sesión, pues los delegados de los partidos intermedios querían discutir el plan de Dawes y los nacionalistas sólo hablaban de la designación de von Tirpitz para el cargo de canciller.

Esto significa que los partidos del centro asumirán ahora por entero la iniciativa de presentar un programa en favor de la aceptación del plan de Dawes, tratando de que esta sea la base para formar el gobierno.

Según todos los indicios, los nacionalistas han sido definitivamente eliminados, pero debe recordarse que la formación de los gabinetes alemanes invariablemente ha ofrecido sorpresas, así es que no es imposible que el descontento de los nacionalistas no sea duradero.

Pero reina por ahora la mayor confusión entre los partidos, y se cree en los círculos políticos, que si los nacionalistas se niegan a aceptar el plan de Dawes, continuará el gabinete Marx con alguna posible alteración.

Un indicio de este probable resultado, lo da un telegrama de Coblenza, según el cual los jefes del partido del centro se han dirigido al canciller, Dr. Marx, pidiéndole con insistencia que siga perseverando en su actitud política exterior.

Nuevo gabinete francés

HERRIOT HA BUSCADO A SUS COLABORADORES — CONFERENCIAS CON POINCARE

PARIS, mayo 23. — El diario "Ere Nouvelle", órgano oficial de la izquierda, dice que el jefe de los radicales, Sr. Herriot, aceptó el encargo de formar el nuevo gabinete, y que lo acompañarán en el gobierno, el Sr. Federico Brunet, como ministro de Obras Públicas; Francisco Albert, Educación; Chautemps, Marina; Queuil, ministro de Agricultura; senador Schrameck, Interior.

Esta tarde el Sr. Herriot ha celebrado una larga conferencia con el actual jefe del gabinete, Sr. Poincaré, dándole su impresión general sobre los asuntos corrientes del gobierno y su idea de las responsabilidades que asumirá al serle entregada la jefatura del gobierno.

El leader radical señor Painlevé también conferenció con Poincaré, tratando los asuntos políticos de actualidad.

Circunnavegación aérea de la Tierra

LOS PILOTOS ESTADOUNIDENSES REALIZARON EN EL JAPON UNA DE SUS MEJORES JORNADAS

TOKIO, mayo 23. — Comunican de Kasumigaura, localidad situada a 50 millas al Norte de esta capital, que los aviadores del ejército estadounidense que efectúan el vuelo alrededor del mundo, han llegado a esa base de la aviación naval japonesa.

Los aviadores realizaron el vuelo desde Yeturufu hasta ésta, empleando 12 horas 40 minutos y efectuaron dos etapas, desde Yeturufu hasta Minato y de allí hasta ésta, cumpliendo así una de las mejores jornadas de toda la travesía hecha hasta ahora.

EL VUELO DE LOS BRITANICOS

SHANGAI, mayo 23. — Anuncian desde Calcutta, que el mal tiempo reinante impidió la salida de la escuadrilla de aviadores británicos que dirige Mac Laren, de Akiab (Burma) para Rangoon, como había pensado hacerlo hoy.

REANUDARA SU VUELO EL TENIENTE D'OISY

PARIS, mayo 23. — El señor Daby, ministro de Colonias, ha informado a los periodistas que el aviador francés teniente Pelletier D'Oisy, piensa estar en condiciones de reanudar su vuelo, interrumpido a raíz del accidente sufrido en Shangai, dentro de pocos días. Al efecto empleará un nuevo aparato y continuará desde Shangai a Tokio.

Celebración del 25 de Mayo

ACTOS ALUSIVOS — MANIFESTACION NOCTURNA — DECRETO DE INDULTOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Se han iniciado en ésta los actos patrióticos con veladas y conferencias alusivas a la Revolución de Mayo, en los establecimientos nacionales de enseñanza.

La ciudad está profusamente embanderada y las plazas y paseos públicos adornados.

La gran manifestación cívica que tendrá lugar mañana a media noche, promete asumir grandes proporciones.

De acuerdo con el decreto de feriado de mañana, cerrarán sus puertas muchos establecimientos y el movimiento administrativo será en absoluto nulo.

El presidente de la Nación, Dr. Alvear, firmó el decreto de indultos y reducciones de penas y de destierros, el que contiene extensa lista de favorecidos.

ALCANCE DEL DECRETO DE FERIADO

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El decreto de feriado del día de mañana, no alcanza para el comercio y la industria. Los que no funcionarán serán los Bancos, aduana y oficinas nacionales y municipales.

EL CRUCERO "MONTEVIDEO"

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Mañana llegará el crucero uruguayo "Montevideo" para participar de las fiestas patrióticas.

EN ROSARIO SE CELEBRARA EL ANIVERSARIO CON LUCIMIENTO

ROSARIO, mayo 23. — El aniversario patrio se celebra desde hoy en forma lucida. La ciudad está embanderada. Mañana empezarán los festejos.

El Salón de Bellas Artes se inaugurará mañana a las 17 horas, y en el Jockey Club se servirá un té dansante.

Se jugarán partidos de polo en el local de la exposición de industrias.

SE REALIZARAN FESTEJOS EN CHILE

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Comunican de Santiago de Chile que prometen alcanzar mucho brillo las fiestas en conmemoración del 114 aniversario argentino, pues se hacen preparativos y reina entusiasmo entre la colectividad argentina en aquella capital.

Con motivo de esta celebración habrá recepción en la embajada y función de gala en el teatro municipal, acto al que asistirán el presidente señor Alessandri, los ministros y el cuerpo diplomático.

Cuestiones legislativas y políticas

EL BLOCK RADICAL Y LA VACANTE DEJADA POR ALBANI.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El núcleo de radicales que forman el block que dirige el diputado Vergara, celebró una reunión cambiando ideas sobre la vacante dejada por el diputado socialista Albani, que falleció, y la conveniencia de integrar la representación de la Capital Federal, dándose la banca al que fué candidato radical Víctor Guillot.

El block tratará de plantear el asunto ante la Cámara, provocando un gran debate por ser el primer caso que ocurriría y por entender la oposición que existe vacante desde que el fallecido Albani entró en la Cámara por la mayoría, mientras que los radicales tienen su lista íntegra de la minoría, no existiendo en nuestro país el sistema de la suplencia que antojadizamente quiere adoptar el block presidido por Vergara.

FUTURA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Un núcleo de diputados ha mantenido una conferencia sobre el asunto de los diplomas de Córdoba y la elección de presidente definitivo de la Cámara.

Los socialistas y los conservadores mantienen su primitiva actitud: en caso de aceptación, de aquellos diplomas votarán para presidente de la Cámara, a un alvearista; en caso contrario, tomarán represalias.

LAS SESIONES PREPARATORIAS DE LAS CAMARAS.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La impresión dominante entre los diputados, acerca de la citación a sesiones, es que no habrá reuniones preparatorias hasta el 2 de junio próximo.

CESPEDES HIZO UNA EXPOSICION, SOBRE EL DIPLOMA DE PUEBLA.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La comisión de poderes del Senado, en la reunión celebrada hoy escuchó la extensa exposición que hizo el senador Céspedes sobre el diploma del electo por Mendoza, señor Puebla.

Después la comisión deliberó y por unanimidad resolvió aconsejar el rechazo del aludido diploma.

SOBRE UNIFICACION DEL RADICALISMO CORDOBES.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Noticias de Córdoba desautorizan las versiones que han circulado en estos días sobre unificación del radicalismo, pues las tendencias de los diarios cordobeses que representan al irigoyenismo y al alvearismo, continúan sus recíprocos ataques.

LOS SENADORES QUE APROBARAN EL DIPLOMA DE NUÑEZ.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El diploma del senador por Córdoba, doctor Núñez, cuenta con votos suficientes para su aprobación, como se anunció ayer, y ellos son los de los senadores Bravo, Cantoni, Justo, Zavala, Vidal, Larlús, Rodríguez Saá, Linares, Mora Olmedo, Torino, Llanos, Patrón Costa, Soto y Sánchez de Bustamante.

RECHAZO DEL DIPLOMA DEL SENADOR PUEBLA.—

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La comisión de poderes del Senado rechazó por unanimidad, el diploma del nuevo electo por Mendoza, señor Puebla, por razones que su miembro informante expondrá en la sesión en que se discuta el mismo.

Jubilaciones gremiales

EXPIRO EL PLAZO PARA LOS APORTES — LAS INSCRIPCIONES EN EL PAIS

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Por terminar hoy el plazo para las inscripciones y aportes establecidos por la ley nacional No. 11.289, ha sido enorme el movimiento habido en la Caja de Previsión Social.

Las inscripciones de patrones de los diferentes gremios, pasan en la actualidad, de 300.000 en toda la República.

CONSIDERASE TERMINADO EL PERIODO DE AGITACIONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El período de agitaciones obreras contra la ley de jubilaciones gremiales, se estima terminado con el acatamiento de la ley, tras los anuncios del mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso, proponiendo reformas, y con la serie de iniciativas de varios legisladores en el mismo sentido.

PROXIMA INSCRIPCION DEL CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — En breve se hará la inscripción del capital en las provincias, sobre la base de las inscripciones en la Caja de Previsión, esperándose entonces que ellas aumentarán considerablemente.

LA CAJA AUTORIZADA PARA MULTAR

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La jurisprudencia judicial ha establecido facultades a las autoridades provisionales de la Caja de Previsión Social, para aplicar multas hasta tanto se constituya el directorio definitivo de aquélla.

LA PRORROGA ES HASTA EL DIA 27

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El Dr. Molina, ministro de Hacienda, aclaró el alcance de la resolución de prórroga para la suspensión y pago de los aportes a la Caja creada por ley 11.289, declarando que vence el día 27, debido a los días inhábiles.

Crónica del delito

DRAMAS SANGRIENTOS

Un degenerado y bígamo mató a dos ancianos, padres de su víctima

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — En la calle Larraya N.o 1830, ocurrió hoy un drama de los que pocas veces se registran por lo sangriento y por los precedentes del mismo.

El propietario de la casa indicada, don Miguel Saponaro y su esposa Cayetana Garone, ambos italianos, de 65 y 60 años de edad, respectivamente, fueron las víctimas.

Tienen dichos esposos una hija llamada María Asunción, que contrajo matrimonio hace dos años, con Carlos Camilo Lavalle, hacendado, de 40 años de edad.

A los pocos meses después de su casamiento, María Esther Villanueva, prima de Lavalle, acusó a éste de bigamia, y fué condenado a prisión.

Al salir en libertad Lavalle procuró juntarse de nuevo con Asunción, la cual se negó alegando que no tenía derechos para seguirla.

Lavalle concurrió hoy al domicilio de Asunción, y al llegar preguntó por el paradero de ella. Contestáronle los padres negativamente, por lo que enfurecióse Lavalle, desnudó un revólver y mató a los ancianos Miguel y Cayetana, y en seguida huyó.

La policía busca al criminal.

Novio que hiere e intenta suicidarse, quedando grave

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Ha ocurrido otro drama pasional que deja honda impresión.

El ciudadano Cesabel La Rosa, por celos hirió gravemente de un balazo a su novia Serafina Acisia, y creyéndola muerta, volvió el arma contra sí, descerrajándose un tiro en la cabeza, el que le produjo una herida mortal.

Ambos se hallan en estado gravísimo.

ITALIA

HOY SE INAUGURARA EL PARLAMENTO

LLEGADA DE DIPUTADOS — ENTUSIASMO — PREPARATIVOS

ROMA, mayo 23. — Mañana se realizará la solemne inauguración del nuevo Parlamento.

Con este motivo, han llegado numerosos diputados de las provincias y reina en esta capital inusitado movimiento.

Se han repartido más de 10.000 tarjetas de entrada a personas que van a presenciar el acto inaugural y el discurso de la corona.

El primer ministro, Sr. Mussolini, personalmente dirige los preparativos de la ceremonia a realizarse mañana.

CONTINUA SESIONANDO EL CONGRESO DE EMIGRACION

ROMA, mayo 23. — Continúan realizándose las reuniones del Congreso Internacional de Emigración, en las que se ha aprobado ya una serie de proyectos que presentan las distintas delegaciones de los países representados.

LOS DIARIOS ELOGIAN EL TELEGRAMA DEL Dr. ALVEAR

ROMA, mayo 23. — Los diarios de esta capital reproducen y elogian el telegrama dirigido por el canciller argentino, Dr. Gallardo, en nombre del presidente, Dr. Alvear, al delegado argentino ante el Congreso I. de Emigración, Dr. Le Breton.

Manifiestan que ello demuestra la buena acogida que se le dispensará al príncipe heredero del trono, en su próximo viaje a la Argentina.

PRESIDENCIA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

ROMA, mayo 23. — El ex-jefe del gabinete, señor Salandra, ha sido designado presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados.

ECOS DE LA CATASTROFE DE GLENO

ROMA, mayo 23. — La firma Vigano Hermanos, propietaria del dique de Gleno, ha ofrecido 20 millones de liras a los damnificados por la reciente catástrofe, como indemnización.

TEMBLORES DE TIERRA SENTIDOS EN VARIAS REGIONES

ROMA, mayo 23. — Despachos telegráficos de varias ciudades hacen saber que un temblor de tierra se ha producido en diferentes regiones de Italia.

El de Génova anuncia que en el distrito de Castelnuovo di Garfagnana, el temblor fué de regular intensidad, repercutiendo hasta Viareggio, y que los habitantes, presas del pánico, abandonaron sus viviendas, permaneciendo toda la noche en las plazas y calles.

Los perjuicios materiales causados por el terremoto son insignificantes.

En Pisa, Liorna, Pistoia y Fiume, no causó daños, a pesar de que se sintió con intensidad que llegó a alarmar a las poblaciones.

De Florencia anuncian que el director del observatorio Ximeniano, padre Alfani, advierte que se trata de un fenómeno que no reviste la mayor gravedad y cuyo epicentro se halla a unos treinta kilómetros de dicha ciudad.

EL TRASLADO DEL SOLDADO DESCONOCIDO, AL LUGAR DE SU DESCANSO

ROMA, mayo 23. — Con toda solemnidad realizóse el acto del traslado del soldado desconocido, asistiendo unidades militares de todas las armas y las autoridades civiles.

El soldado desconocido italiano fué llevado a su lugar definitivo de descanso, en el espacio debajo de la estatua de la Diosa de Roma, en el centro del monumento de Víctor Manuel. La losa que cierra la tumba tiene grabada también la parte inferior, la cual puede verse desde la cripta situada debajo, en forma tal, que la cripta ha sido convertida en una pequeña capilla, donde las esposas y madres de los caídos pueden orar y recordar a sus muertos.

ACUERDO DE MINISTROS

RESOLUCIONES SOBRE IMPORTACION, EXPORTACION E IMPUESTOS

— NOMBRAMIENTOS DE COMANDANTES

ROMA, mayo 23. — Reunióse el Consejo de Ministros, presidiendo el señor Mussolini, y resolvió suprimir los derechos de importación para ciertas máquinas agrícolas; permitir la exportación de azúcar, en una cantidad no superior a los 100.000 quintales, en vista de que la cosecha de remolacha fué tan abundante como para cubrir las necesidades del consumo nacional. Se resolvió también disminuir el impuesto sobre los vinos, en atención al pedido de los productores y de las entidades comerciales e industriales de la península.

A pedido del ministro de Guerra, los generales Lorenzo Bario y Alejandro Giovanoli, fueron nombrados comandantes de las divisiones de Roma y Trento, respectivamente.

ESPAÑA

LLEGADA DE LOS REYES A MADRID

Fueron acompañados hasta Palacio por una enorme multitud

MADRID, mayo 23. — Regresaron definitivamente los reyes, de su jira por Cataluña.

A su llegada se les hizo un grandioso recibimiento, hallándose en la estación, un gentío inmenso, que formó una manifestación imponente y entusiasta, acompañando a los soberanos hasta el palacio, a cuyos balcones salió don Alfonso XIII, para agradecer la demostración espontánea del pueblo.

Reclamaciones de indemnización a Alemania

MADRID, mayo 23. — El Círculo Unión Mercantil acordó, en su reunión de la fecha, solicitar del Directorio Militar, sean transmitidas sus reclamaciones a Alemania, en el sentido de que indemnice los perjuicios sufridos por los poseedores de marcos en España, a causa de la desvalorización de esa moneda.

Elogios a la ley electoral vigente en la Argentina

MADRID, mayo 23. — El "A. B. C.", en un largo y elogioso artículo sobre la ley electoral argentina, dice que España debiera imitarla al iniciar su nueva política, pues en esa forma tendríamos verdaderos gobiernos elegidos exclusivamente por el pueblo.

Capital Federal

LA EXPORTACION DE CARNE PORCINA

Estudio que publica el diario "La Razón"

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — En su número de esta tarde, el diario "La Razón", publica un estudio sobre la cuestión de la carne de cerdos de la Argentina, con motivo de noticias oficiales en que se asegura que dicho producto no gusta en Inglaterra.

En su artículo sostiene "La Razón", que no existe tal cosa, y que lo que en realidad ocurre es que los ingleses adquieren la carne porcina de Estados Unidos, por ser más barata que la recibida de nuestro país.

Agrega que los frigoríficos situados en la Argentina no quieren competir con los de Estados Unidos, manteniendo, por tanto, los precios altos de la carne porcina para la exportación.

Tren especial de turismo

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Salió hoy de ésta un tren de turismo, organizado por los ferrocarriles del Estado, en combinación con el Central Córdoba. Se dirige el tren especial hacia las sierras cordobesas, en jira por las mismas.

El informe sobre las irregularidades de la aduana

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La comisión investigadora designada para investigar sobre las irregularidades cometidas en los depósitos de la aduana con el empleo de desnaturalizantes de alcoholes, ha elevado su informe al Ministerio de Hacienda, debiendo pasar los antecedentes a la justicia.

El sepelio del doctor Estrada

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El sepelio de los restos del doctor Estrada, juez de comercio, resultó una sentida demostración. Al ser depositados los restos en la necrópolis, hablaron el juez doctor Coll y el doctor Durán.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Alquiler de 20.000 pesos por una casa para el Correo

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La Dirección General de Correos y Telégrafos ha elevado al ministerio del Interior, el texto de la renovación del contrato de locación del edificio que actualmente ocupa la casa central de la misma, mediante un aumento de pesos 8.000 mensuales sobre el alquiler actual, que es de pesos 12.000.

El local fué visitado por el ministro Gallo

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El ministro del Interior, doctor Gallo, visitó el edificio de la casa central de Correos y Telégrafos, enterándose de su funcionamiento.

Nuevo diagrama general del telégrafo

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La Dirección General de Telégrafos de la Nación, ha resuelto la impresión del diagrama general de las comunicaciones telegráficas del país, destinado a reemplazar al actual que data del año 1914 y por tanto no figuran en él las nuevas líneas.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DURANTE LA SEMANA

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — Durante la semana comercial anoche fenecida, se exportaron por los diferentes puertos de la República, 107.876 toneladas de trigo, 139.250 de maíz, dos mil 344 de lino y 15.306 toneladas de avena.

También se exportaron 20.683 cajones de manteca, 1508 fardos de lana, 92.606 cuartos de vacunos, 84.908 cuartos de vacunos chilled y 43.467 reses de lanares.

POBLACION DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La Dirección de Estadística Municipal, informa que la población de la ciudad de Buenos Aires, es de 1.802.228 habitantes.

Reparación de un camino en Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El ministerio de Obras Públicas aprobó el presupuesto formulado por la Dirección de Puentes y Caminos, por la suma de $ 31.516, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Whelwright hacia el Este de la zona del F. C. Central Argentino (provincia de Santa Fe).

Sagarna llegará hasta Humahuaca

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El doctor Sagarna, ministro de Instrucción Pública, ha resuelto partir para Tucumán el día 31 del corriente, acompañado del inspector de enseñanza señor Villalba.

Después de la colación de grados en la Universidad de Tucumán, acto a que asistirá, el ministro seguirá viaje a Humahuaca.

EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

Conferencia entre el primer magistrado y el ministro de Hacienda

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El presidente Alvear, después de conferenciar con sus ministros celebró una larga conferencia con el titular de Hacienda, doctor Molina, sobre las leyes impositivas y el plan financiero para el año 1925.

El ministro de Hacienda le expresó que estaba terminado el plan, no sucediendo lo mismo en lo referente al cálculo de gastos y de recursos, por no haber varios ministerios remitido los proyectos de presupuestos de sus respectivas reparticiones, a fin de enviarse al Congreso en una de sus primeras sesiones.

En vista de esto, el presidente ha resuelto convocar a un acuerdo de ministros para la próxima semana, a fin de resolver la preparación de dichos cálculos.

Los derechos sobre los tejidos de algodón

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El ministro de Hacienda ha declarado que a los tejidos de algodón no les corresponde pagar mayor derecho que el 60 o/o aduanero ni los adicionales del 2 y 7 o/o.

La franquicia del 50 o/o y el transporte de leña

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El procurador general de la Nación produjo un dictamen en que declara que el transporte de leña para los servicios de los puertos, no debe comprenderse en la franquicia del 50 o/o que las leyes acuerdan a las cargas del Estado, por no tratarse de materiales para obras públicas, ni de efectos militares.

LA VISITA DEL CRUCERO "ITALIA"

Obsequio a los marinos argentinos — Visitas por los italianos

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — A bordo del crucero "Italia" se verificó la comida ofrecida por los marinos del mismo, a sus colegas argentinos.

Los miembros de la embajada visitaron hoy la Cámara Gremial de Cereales y varios molinos harineros.

NOTICIAS DEPORTIVAS

LAS OLIMPIADAS DE PARIS

Pruebas eliminatorias de foot-ball — Encuentros de mañana — Gran interés que despiertan

PARIS, mayo 23. — Entre los 350 mejores jugadores mundiales de foot-ball, que representan a 22 naciones y se hallan aquí en los juegos olímpicos para realizar matchs, los juegos eliminatorios se realizarán durante 13 días, efectuándose cinco partidos diarios en los diversos stadiums de París.

Los partidos a jugarse el próximo domingo serán entre los equipos de las naciones: España e Italia, en el stadium Colombes; Suiza contra Lituania, y Estados Unidos contra Estonia, jugándose en el Pershing Stadium; Turquía contra Checoeslovaquia, en el Stadium Bergeyre.

El número de entradas vendidas y que se solicitan para asistir a estos partidos, supera a todos los records. Es enorme el interés que existe, pues casi todos los europeos juegan al foot-ball. También es grande la expectativa que reina acerca de los jugadores que intervendrán en las pruebas finales.

Los expertos convienen en que Hungría, Uruguay, España y Checoeslovaquia, tienen muchas probabilidades de ganar en este gran torneo.

En la zona de la ciudad donde se realizan las olimpiadas y residen los atletas, estos han construido casillas de madera ubicadas cerca de los stadiums, de modo que aquello empieza a tener la apariencia de un campamento militar.

El premio "Rabelais" ganado por un caballo argentino

PARIS, mayo 23. — El caballo Town Guard, piloteado por Torterolo y propiedad del argentino Unzué, ganó en el Hipódromo de Maisons Laffitte el gran premio "Rabelais" consistente en 20.000 francos.

En la carrera tomaron parte 10 competidores.

Boyking y Rodríguez terminaron su entrenamiento

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El campeón sudamericano de color, Boyking, y el uruguayo Angel Rodríguez, finalizaron su entrenamiento para el match que sostendrán mañana. Ambos se hallan en excelentes condiciones. El match será a diez rounds.

La carrera de aviación de Castelar

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — La carrera de aviación que se efectuará mañana en Castelar por la copa Gobernador Cantilo, será disputada por 20 pilotos, y dado el interés despertado, promete concurrir numeroso público.

Ostuni acompañará a Firpo

CAPITAL FEDERAL, mayo 23. — El boxeador Ostuni irá a Estados Unidos acompañando a Luis Angel Firpo, cuando éste se embarque para aquel país.

Artículos e informaciones de carácter general

LOS DIPLOMAS

El senado de la nación está dispuesto aceptar el diploma del electo doctor Núñez y a rechazar el proyecto de intervención a Córdoba

Al [illegible] parece que va a tener solución el pleito de la provincia de Córdoba. El senado se halla dispuesto a aceptar el diploma del electo por la mencionada provincia, doctor Núñez y a rechazar el proyecto de intervención a la misma, sancionado por la cámara de diputados. La política de los dos grupos radicales, irigoyenista y alvearista, va a definirse, por lo visto.

[illegible]. La vida de la nación se ve [illegible] de ese pleito electoralista, de [illegible] predominio, de rivalidad [illegible], como en sus peores períodos [illegible].

La fracción irigoyenista está ponienado el grito en los cielos, al observar el fracaso de su táctica. Y como tiene necesidad de echarle la culpa a alguien, ha localizado su indignación en la persona del ministro del interior doctor Gallo. ¿Es a él a quien acusa el irigoyenismo, como autor de esos manejos? Pero tal vez exagere. Entra con mucho en la resolución del cuerpo senatorial, el cansancio, el hastío de sus propios miembros. ¿A qué conduce la atrofia de su función, la falta de quórum, las hostilidades abiertas del presidente del susodicho cuerpo, doctor González? A nada positivo; es decir a una parálisis vital de la república en lo que se refiere a los problemas que dependen del resorte de las instituciones o de los poderes públicos. No a otra cosa.

El senado procederá bien si acepta el diploma cuestionado y si rechaza el proyecto de intervención votado por la cámara joven en una hora de atmósfera caldeada. El dicho proyecto está concebido como sigue:

"Artículo 1o. Declárase intervenida la Provincia de Córdoba a los efectos de la reorganización de sus Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de acuerdo a las disposiciones de los artículos siguientes:

Art. 2o. La renovación total de los miembros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo será presidida por el comisionado federal, aplicando la Constitución y Leyes vigentes en la Provincia, a excepción del artículo 5o. de la ley [illegible] de enero 21 de 1920, que determina el sistema para la computación de votos en las elecciones de gobernador y vicegobernador.

Art. 3o. La designación de electores se verificará con sujeción a lo dispuesto por el artículo 10, inciso [illegible], de las disposiciones transitorias de la Convención Provincial de 1912 que sirvieron de base para las elecciones de electores que se verificaron en los años 1912, 1915 y 1918.

Art. 4o. El comisionado federal queda facultado para reorganizar el Poder Judicial, asegurando su regular funcionamiento y legitimando la designación de sus miembros.

Este despacho fué sancionado por 56 votos contra 30".

En el senado originó el proyecto varias incidencias, no pasando de ahí. Pero la reacción aunque tardía parece ser completa. Probablemente la conducta del senado influya en el ánimo de los sectores favorables de diputados para que a la brevedad posible, acepten a los electos cordobeses. Así se habrá terminado con un conflicto que no solamente tiene colocada a una provincia fuera del ritmo constitucional e institucional, y cuyo gobierno, a pesar de eso, se ha manifestado prudente, sensato y de grandes vistas. ¿Qué importa que en esta contienda de meses y de años salga derrotado el irigoyenismo? Por encima, pues, de una determinada fracción política, debe ponerse la república, así como por encima de las conveniencias e intereses de un grupo se hallan los de todos.

La actitud del senado, si llega a culminar en la solución que se anticipa, será bien acogida por el país, cansado de la contemplación de un inerte panorama político. Que así sea.



EL GRAN MATCH DE ESTA TARDE — FIRPO v. POGGI

En el salón teatro Santa Fe se llevará a cabo esta tarde a las 15.30 horas el anunciado encuentro entre los fuertes y conocidos pugilistas Juan Angel Firpo, hermano del campeón sudamericano de todos los pesos y Luis Poggi, el bravo pugilista local.

El match será a diez rounds de 3 minutos por 1 de interound, con guantes de 6 onzas.

Antes del encuentro, habrá interesantes preliminares y seguros estamos que el teatro Santa Fe se verá repleto de concurrencia, pues se trata de un match de méritos.

Hablando con Poggi

¿Qué tal su pálpito, amigo Poggi? ¿Cómo cree definir su encuentro con Firpo, el sábado?

—Mi pálpito, como es natural, me indica que seré el vengador de las derrotas de mis colegas locales Fanz y Fernández, a quienes su futuro contrincante hizo morder el polvo, últimamente.

—¿No cree aventurado su juicio?

—Tengo confianza en mi punch y verdaderos deseos de demostrar a mis detractores, que por desgracia no faltan en nuestro ambiente, de mis cualidades pugilísticas. Puedo asegurarle que de ser vencido, venderé muy cara mi derrota.

Reconozco en mi rival muy buenas condiciones. Sé que tendré que emplearme en forma, pero como es lógico, voy al ring lleno de auspiciosas esperanzas.

—¿Desde cuándo boxea, y cuál es su performance?

—Empezé privadamente el año 1920. Mi primer pelea en público, fué el año pasado en agosto, con José Sieger, combate que llevé a cabo en San Lorenzo, logrando ganar por knock-out en el primer round.

Este principio me dió alientos y después he verificado las siguientes peleas: con Diego Oxley, en esta ciudad, ganando por abandono en el 5o. round.

Con Dante Grioni en el mismo club ganada por abandono en el segundo round.

Con Atilio Grozzi ganada por knock-out, en el segundo round.

Con Sieger, revancha en San Lorenzo, ganando nuevamente por knock-out en el tercer round.

Y últimamente con el campeón peso medio pesado de la provincia de Santa Fe, Juan Lanza. Le dieron la pelea por puntos a Lanza, yo y el público creemos que gané.

Para el público de Santa Fe será una revelación de mis aptitudes en la pelea del sábado, frente a Firpo. Con que en breve sabrán ustedes a que atenerse.

—¿Y su profesor quién fué?

—Aníbal Núñez, campeón del Avellaneda Park, de la Capital Federal; lo que sé a él se lo debo.

Estrechamos su mano y no podemos ocultar que la nuestra desaparecía entre la suya.

ECOS DEL DIA

SE AHOGA EL TRABAJO

Un gran descontento reina actualmente en el norte contra la compañía "La Forestal". Esta empresa está resultando un gran pulpo para los trabajadores de la zona boscosa.

Contratistas, obreros y agricultores están siendo víctima de los procedimientos extorsivos de "La Forestal".

Los primeros se ven explotados en la elaboración de rollizos. La compañía, desde hace algún tiempo ha establecido precios de compra que hace imposible obtener utilidades. Y como si esto fuera poco sólo les recibe la producción en el puerto Santa Fe. Ocurre muchas veces que la madera es rechazada y entonces el contratista pierde los gastos de elaboración y flete, quedándose con ella con la madera. ¿Cómo puede calificarse ese hecho?

Como es lógico si al contratista se le abona poco por el rollizo, él a su vez hace lo mismo con el obrajero, que en resumidas cuentas no gana ni para comer.

Otro hecho que ha llevado también el malestar a los obrajes es la supresión de elaboración de leña campana. "La Forestal" esperando mejores tiempos y como dueña de los bosques, no permite se trabaje ese renglón. Esto da motivo a que la desocupación se aumente y millares de obreros queden de brazos cruzados.

Se dijo a son de bombo y platillos que se iba a entregar a la agricultura una gran extensión de tierra laborable. Pues bien, no sólo no se ha cultivado una hectárea más, sino que los actuales agricultores están abandonando los campos por cuanto no se les hace contrato por más de un año, pese a la ley nacional de arrendamientos.

No hablemos de las escuelas, becas para niños y otras bellezas que se prometieron porque esas son gran [illegible].

Así, pues, con todos estos contratiempos que "La Forestal" se empeña en poner a los trabajadores del norte, la situación se vuelve sumamente crítica y sólo quedan [illegible] aquellas regiones los empleados y quienes están necesariamente obligados a vivir en ella.

El gobierno de la provincia que debiera intervenir en favor de aquella intensa población laboriosa de Guillermina, Villa Ana, Tartagal, Gallareta y Santa Felicia, sólo se ha ocupado de atender los [illegible] de la empresa y mantener un escuadrón de policía volante alojado en [illegible] de la gran empresa.

El gobierno del señor [illegible] obra bien si tomara en cuenta el informe presentado por el subdirector de Estadística y se interesara por mejorar las condiciones de vida de aquellos trabajadores, llámense contratistas u obreros. Para ello el ministro de gobierno, podría ser también un buen asesor si quisiera.

No es posible que los departamentos Obligado y Vera constituyan un Estado donde sólo priman los intereses de "La Forestal", generalmente en contraposición de los del pueblo. De otra manera aquellos hombres no tendrán más camino que emigrar en masa.

DEPORTES

FOOT-BALL

[illegible] match de esta tarde — C[illegible] y Engrasa v. Instituto

[illegible] estadio del club Gimnasia y Esgrima, se verá esta tarde colmado de concurrencia, en ocasión del [illegible] que se verificará en él.

Bien conocidos son los méritos de ambos cuadros y seguros estamos que la tarde será brava y llena de emotividades.

Instituto al igual que su adversario, ha reforzado notablemente su equipo, pues está dispuesto a enfrentar con chance a los cuadros con quienes le falta jugar por el campeonato.

Por su parte, los locales se correrán [illegible], como vulgarmente se dice.

Los cuadros formarán así:

G. y Esgrima. — Gervasoni; Rizzi y González; Espíndola, Sosa y Olivieri; Muñoz, Miguel, Hayes, Francia y Quintanos.

Instituto. — Pacotti; Sabatini y Contreoli; Carletti, Balpreda y Franchella; [illegible], De Juan, Loss, Sánchez y Becerra.

El C. Colón parte hoy para Córdoba

Por vía del ferrocarril Santa Fe partirá hoy a la docta ciudad el primer equipo del C. A. Colón, quien va a medirse con Belgrano de la ciudad citada.

El cuadro local está compuesto así: Algaida; Gómez y Casabianca, Echeverría, Coronel y Mendoza; Batistela, Celiguera, T. Loyarte, Martínez y P. Loyarte.

Acompañan al cuadro en carácter de delegados los señores Juan Andrés Fernández y Remigio Doval.

A Buenos Aires

Como lo notificáramos, salió ayer a medio día, por vía del ferrocarril Central Argentino, el primer cuadro de Unión, el cual va a medirse en Buenos Aires con el Racing Club.

Peñarol de viaje

Aprovechando el feriado, el primer cuadro del club Peñarol se trasladará mañana a Pilar en donde enfrentará al club de la localidad.

El cuadro verdi-negro, irá formado así:

Bastia; Olivares y Acosta; Rivero, Ottorino y Garcilaso; Arteaga, M., Nix, Brocal, González A., Arteaga G.

A San Carlos Sud

El próximo domingo 25 de Mayo, partirá de esta ciudad el primer cuadro del Club Atlético "Cervecería San Carlos" para dirimir supremacías con Unión Progresista, fuerte conjunto de aquella localidad.

Participarán del viaje los señores M. A. Muller, Clementino Dibbri, E. Mac Donald, E. Avalos, Daniel Salvatelli, Fernando Díaz, Marcial Barbuena, L. Priccolo, Tito Delpino, Chiquito Rivoldi, Granaldio Rebecchi y el guardián Vilelas.

Además de la C. D. y jugadores citados, irá en carácter de masajista el conocido deportista local José Díaz, el que nos ha asegurado que sus "pollos" han de vencer ya que en estos últimos días no se ha permitido un momento de reposo a fin de mantenerlos en buena forma.

Dirigirá el lance el referee local, don Pedro Mori, de quien se espera una buena actuación.

LOS AMISTOSOS

Escuela Sarmiento v. Escuela Nacional 6o. año Moreno v. 1o. año A B

El jueves 22 del corriente se llevó a cabo un match de carácter amistoso entre los dos cuadros arriba citados.

6o. año Moreno dominó completamente a su rival y después de una reñida lucha se impuso a su rival por 3 goals a 2.

El cuadro vencedor formó de la siguiente manera:

[illegible]; [illegible] y Núñez; Battioni, [illegible] y Ramírez; D. Yambur, G. [illegible], Magán y Rusconi.

Los goals fueron marcados por G. Magán 1 goal y D. Yambur, 2.

Nacional v. Sarmiento

En el field de Administración Puerto Santa Fe, llevóse a cabo este match de foot-ball triunfando el primero de los nombrados, por el mínimo score, a raíz de una jugada individual del centro-forward Maldonado, que aportó a su equipo el goal del triunfo.

— CICLISMO —

Como lo habíamos anunciado, el 21 del corriente sesionó la Comisión Directiva y Comisión de Carrera del Ciclista Moto Club Santafecino, resolviendo llevar a cabo el próximo domingo 25 del corriente, una fiesta deportiva, en la que intervendrán las tres categorías de corredores. Por el entusiasmo reinante entre los jóvenes amantes del deporte del pedal, no dudamos resultará una fiesta lucidísima, dada la importancia de la misma y el acierto con que los miembros de la Comisión, la han organizado, por cuyo motivo la citada institución, agregará un nuevo triunfo a los muchos ya conquistados.

Desde hace poco menos de un año, venimos notando que en el círculo de aficionados a este deporte, ha tomado impulso, por cuanto nunca hemos podido presenciar una prueba importante como la del domingo, en la que intervienen ciclistas, desde el más fuerte o mejor preparado, hasta el que recién se inicia y por ello, también es menester hacer constar los esfuerzos realizados por la comisión que presidida por el señor Dalmaso, persona de altos sentimientos deportivos, se hace acreedor de un merecido aplauso al igual que los demás miembros, los cuales prestan su valiosa y desinteresada cooperación, para los fines que persigue la institución.

A continuación consignamos los recorridos de las tres categorías:

Primera categoría: Santa Fe, Esperanza, Pilar, Esperanza, Santa Fe; total del recorrido, 100 kilómetros.

Segunda categoría: Santa Fe, Esperanza, Santa Fe, 80 kilómetros.

Tercera categoría: Santa Fe, Puente [illegible], Santa Fe, 42 kilómetros.

Mañana daremos la nómina de los corredores inscriptos, como así también los premios que se disputarán.

Tiro Federal de Santa Fe

Hoy se inicia el concurso individual, preliminar al campeonato de la copa "Bauer", a la distancia de 300 metros, cuyas bases son ya conocidas.

Para intervenir en el gran campeonato, hanse inscripto otras nuevas sociedades de la provincia, por lo que es de presumir una lucha muy reñida, máxime si se tiene en cuenta que ya dos años seguidos, los bravos tiradores locales han obtenido un sonado triunfo.

Corresponde nuevamente a los diestros tiradores, señores Aquiles Bonaparte, Domingo Rebecchi y J. M. Taberna Milesi, defender en buena lid, los colores de la sociedad de Santa Fe.

Concurrirán a presenciar el certamen de referencia, muchas personalidades, invitadas especialmente al efecto, lo que dará lugar a una animada reunión deportiva.

Historia de una cacería

Conste que no es de aquellas que hacía Roosevelt en el fondo del Africa Central. Tampoco se parece a la de elefantes pintados por Julio Verne en la "Casa de vapor".

No señores. Es más modesta, más criolla... y más terrible.

Hace días salió de esta ciudad un grupo de caballeros, armados de todas armas. Encabezaban el lote don Manuel Viqueira y don Juan Zavalla. Servían de oficiales cinegetos don Gumersindo Samper y don Juan [illegible].

El pueblo los vió partir rumbo a Estación Crespo y levantó las manos. Pobres bichos, los de aquellos pagos, decían.

Alguien hizo un telegrama al doctor Albarracín. Otro sólo gastó estampilla y lo puso en autos al doctor Onelli, defensor de las perdices.

Y pasaron las horas, se fueron los días y... ¡nada! Ni noticias de los émulos de don Teodoro.

Por fin ayer radiotelegráficamente llegó una noticia. Enviábanla las martinetas de La Brava. Estaban las pobres de duelo, consternadas, llorosas. Había caído una de sus compañeras, una pobre martineta viuda, víctima de las municiones del dueño del "Polo Norte". ¡Más tarde aparecieron los cuatro victimarios, terribles fusiladores de la pobre perdiceta viuda.

Esta noche celebraronse en el "Polo" las exequias de las finada.

Y se acabó la historia... que parece cuento.

Cárcel de Coronda

2o Premio Lema "Dura Lex, Sed Lex". Autores Ingenieros Alejandro Amoretti y Juan Agustín Valle.

Si bien este proyecto acusa indudablemente un mayor estudio que el anterior, adolece también de defectos fundamentales que lo inhabilitan para ser ejecutado. Examinemos ante todo el pabellón y nos encontramos con que este consta de 4 pisos, tiene 110 metros de largo y que el corredor común lo atraviesa en un extremo. Al referirnos al proyecto anterior ya hemos hecho notar que es elemental que el corredor común debe atravesar los pabellones por su parte central a fin de poder instalar allí el centro de vigilancia desde el cual se ha de dominar al pabellón en toda su extensión. Pero es evidente que con la disposición del proyecto resulta materialmente imposible para un observador alcanzar a distinguir el fondo del pabellón ni aún en el mismo piso en que se encuentra y menos aún en los pisos inmediatos o subsiguientes. La vigilancia del pabellón debe pues hacerse con una multitud de celadores y guardianes y el autor proyecta además un complicado sistema de periscopios lo que evidencia la dificultad con que ha tropezado para poder establecerla.

Todos estos defectos debieron evitarse construyendo el pabellón de sólo tres pisos [illegible] en su centro por el gran [illegible]. En el primer piso alto debe estar [illegible] el centro de vigilancia y desde [illegible] todos los [illegible] es decir que [illegible] tres personas de servicio [illegible] pabellón hace [illegible] conciencia a la vigilancia pues debido a los pasillos y rejas inevitables que constituyen otros tantos obstáculos para la visión, en el último piso quedarían muchos puntos donde ésta no alcanzaría a llegar.

Otro inconveniente del aumento excesivo del número de pisos es la complicación de los servicios internos y del acceso de los penados a talleres y escuela al obligar a recorrer cantidad excesiva de escaleras y pasillos. Estas razones han contribuído a la tendencia moderna de limitar a tres el número de pisos, con lo que además la altura del edificio permanece suficientemente reducida como para evitar que los penados desde su ventana puedan mirar hacia afuera por encima del muro de ronda.

Es indudable que la sustitución del pabellón del proyecto por el pabellón racional que acabamos de establecer implica una importante modificación del mismo, pero es muy posible que sea ésta una modificación que haya tenido en vista el jurado para formular su cuarta declaración.

Al considerar las condiciones higiénicas del pabellón, el autor se preocupa muy especialmente de estudiar la entrada del sol en las celdas y hace un bonito análisis para llegar a conclusiones que le permiten ubicar las ventanas de las celdas a un costado y en la parte superior. No sabemos si el autor ha tenido en cuenta que durante el invierno la altura máxima del sol es de 38o en Coronda y que al colocar la parte inferior de la ventana a más de dos metros de altura, los rayos solares no llegarán en ningún momento al piso de las celdas. Pero de todos modos creemos que no debemos dar al asunto más importancia de la que tiene pues aún cuando el autor estuviera equivocado en su análisis, con simplemente adoptar la ventana común [illegible], se evitaría el inconveniente [illegible] la disposición del establecimiento que es el verdadero problema que se trata de resolver.

La preferencia que ha dado el autor al estudio de las ventanas nos da la impresión de un sastre que antes de ocuparse del corte y género para el traje que ha de fabricar se ocupa muy especialmente de elegir los botones. Nótese que se trata de un ante - proyecto.

Pero lo que sí corresponde observar es que el autor del proyecto al asignar una importancia esencial a la iluminación se ha olvidado por completo de la ventilación. Ni una sola claraboya corrediza permite la renovación del aire de este enorme cajón de 110 metros de largo y el mismo autor parece sospechar que algo falla en ese sentido pues hace constar expresamente en su memoria que en los días calurosos se hará necesaria una "ventilación forzada".

Pasemos a los talleres y nos encontramos con que el proyectista después de citar en su memoria una serie de autores y de llegar a la conclusión de que cada penado que trabaja en los talleres debe disponer de una superficie de 3 x 2, como mínimo, proyecta para los trescientos penados solamente 3 talleres de 9,55 m por 17,10 m, es decir 171,9 m2. cada uno o sea en total 515,240 m2. Admitiendo que trabajen en los talleres el 80 o/o de los penados o sean 240 nos resultan solamente 2,15 m2. por penado que trabaje. Pero al hojear la memoria descriptiva vemos con sorpresa que según el proyectista "han asignado una superficie de 4,35 m2. lo que nos hace creer a primera vista en un pequeño error de aritmética. Sin embargo al continuar la lectura observamos que el proyectista ha considerado la panadería, cocina y lavadero como otros tantos talleres, computando como superficie útil hasta el horno de la panadería con lo que llega a los 3,33 m2. que consigna. Indudablemente puede ser discutible el criterio pero no lo creemos aceptable.

Notamos en los talleres la misma preocupación por la entrada de luz que en el caso de las ventanas para las celdas pues les coloca cubierta Shed y así lo hace constar expresamente. Sin embargo tampoco en el taller se preocupa mayormente la ventilación, pues los w. c. colocados en su interior no tienen ventana alguna para ese objeto sino que sus enturbiantes emanaciones se esparcen libremente por toda la extensión de los talleres. Es de hacer notar que la cocina, lavaderos y panadería con su horno no han sido dotados por el proyectista de cubierta Shed por más que los haya considerado como talleres, pero nos imaginamos el sentimiento con que el proyectista ha debido usar otra clase de cubierta.

La objeción más importante que corresponde hacer a los talleres es su mala ubicación con respecto al pabellón, pues el penado para trasladarse de uno a otro ha de recorrer una distancia mínima de 80 metros lo que puede llegar a 240 metros con un promedio de 160 mts. es decir cada vez que el penado se traslade de su celda al taller se da un saludable paseo por gran parte del establecimiento con la consiguiente complicación en la vigilancia. Igual defecto se observa en los locutorios los que ofrecen además la curiosa particularidad en uno de sus extremos de q' los w. c. fiscales a los penados, aprovechando la aglomeración, substraerse a la vigilancia del guardián ubicado en el pasillo intermedio. Como por otra parte este w. c. es contiguo a otro destinado a los visitantes, del que está separado por un delgado tabique, los penados que deseen tener con su visita conversaciones privadas, no escuchadas por los guardianes, pueden hacerlo aprovechando esta excelente oportunidad que les brinda el proyectista. Para facilitar esta operación el locutorio en vez de estar cerrado con una reja dejando a los penados a la vista de los guardianes ubicados en el gran corredor, es cerrado por un muro que los aisla completamente. El hecho de haber establecido un sólo locutorio para cada separación ha obligado a darle una longitud excesiva favoreciendo a la vez las aglomeraciones de penados y visitantes.

Los patios de paseo resultan una pintoresca combinación de líneas rectas y quebradas, lo que da por resultado un amontonamiento de rincones y recovecos los que probablemente tienen por objeto que los penados puedan jugar al escondite entre sí y con los guardianes.

En el patio de llegada y frente a las entradas de los dos establecimientos el proyectista ha establecido un control principal de entrada. Pero observamos que para que éste fuera efectivo sería necesario que desde él pudiera controlarse efectivamente todas las entradas al establecimiento. Sin embargo nótese bien que para la entrada al Hospital no es necesario el pasaje por ese control el que en ningún momento tiene noticias de las personas que pudieran dirigirse al hospital y las que durante su camino pueden entretenerse examinando a su placer las celdas de castigo, aulas y demás dependencias que encuentran a su paso. Agréguese a esto la enormidad de que en el mismo hospital, dentro del muro están las habitaciones y comedor para médicos y practicantes, y el garaje junto al muro de ronda y a sólo tres metros de distancia de éste. Probablemente el proyectista ha tenido la humanitaria idea de proporcionar a los empleados civiles o a los penados que no tengan tiempo para esperar el cumplimiento de su condena la posibilidad de salirse desde el techo del garage y con una sencilla escalera por sobre el muro. Hacemos esta observación por que notamos también que el proyectista ha tenido buen cuidado en ubicar la cárcel en forma tal que esta parte es la más cercana al pueblo y Estación de Coronda. En caso de resultar demasiado incómodo el acceso al muro por el garage, éste puede hacerse ya sea por el lazareto cuya ala derecha está solo a 3 metros del muro o mejor aún desde el hospital que además tiene mayor altura por constar de dos pisos. El hecho en sí de colocar el garage dentro del muro como también las habitaciones de médicos y practicantes, la propia farmacia y la usina, demuestra la falta de meditación que han debido acompañar al estudio que ha hecho el autor de este proyecto, y es este detalle el que nos demuestra que el proyectista no ha alcanzado a definir claramente su concepto sobre la índole y el carácter de una cárcel, como también la finalidad del gran muro que rodea el penal.

Y sin embargo, se trata de nociones tan elementales que invitamos a nuestros lectores, aún a aquellos que jamás se hayan ocupado del asunto, a seguir las breves consideraciones que hacemos a continuación.

La sociedad viendo en el criminal un elemento nocivo que amenaza su seguridad, lo aleja de su seno, aislándolo en establecimientos especiales llamados cárceles.

Evidentemente el criminal apelará a todos los recursos para burlar este aislamiento, por lo cual la sociedad toma sus precauciones para evitarlo. En tal concepto, el edificio destinado a cárcel debe llenar condiciones de seguridad. Una de ellas es el gran muro que rodea el penal y que viene a constituir la separación definitiva que aisla a los penados del resto de la sociedad.

Es un principio establecido que este muro debe tener una puerta de acceso única y que ella debe ser franqueada por el penado solo dos veces: cuando entra a iniciar el cumplimiento de su condena y cuando sale en libertad por haberla terminado.

A fin de que el aislamiento resulte perfecto, debe evitarse en lo posible todo contacto del penado con civiles. Ello implica que corresponde limitar la entrada al lugar destinado a los penados, a aquellas personas que forzosamente deben tener contacto con los mismos reduciendo su permanencia al tiempo indispensable para llenar su cometido. — (Continuará).